

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Reunidos como en Asamblea General la FVBCV, en Alicante, en el número 4 de la calle Ciudad de Alfaro de Alicante, el día veinte y cinco de Mayo de dos mil veinte y cinco, a las diez horas y treinta minutos, las personas que se relacionan:

- * Arturo Ruiz González (Presidente)
- * José Rodríguez Aguilar (Secretario)
- * Juan Frcº Alvarez Molina (Técnicos)
- * Enrique Dánvila, Zanón (CV Sedaví)
- * Jorge García Morte (CV Valencia)
- * Alicia García Vigara (Árbitros)
- * Rafael E. Gozábez López (Técnicos)
- * Susana Gras Viñuelas (CV Altamira)
- * Enrique Mateu (CV Xàtiva)
- * Marcelo Mussi (CV La Nucía)
- * Rubén Pérez Almarcha (Árbitros)
- * Julio Ramón Pascual (CV Elche Carrús)
- * Alejandro Sanabria Vila (Árbitros)

Comienza la Reunión Asamblea Ordinaria, a las dieciocho, en segunda convocatoria, por no haber quorum en la primera, con el siguiente orden del día:

1. *Lectura y aprobación acta anterior
2. * Balance de situación y liquidación del presupuesto de 2024.
3. *Informe del Presidente
4. *Normas Generales de Competición Voleibol 2025-2026.
5. *Bases de Competición 25-26
6. *Bases de Iniciación al Rendimiento 25-26
7. *Normas Generales de Competición de Voley Playa
8. *Bases de Competición del Circuito de Invierno de Voley Playa
9. * Ratificación Juez Único y Comité de Apelación.
10. * Ruegos y Preguntas

Inicia la sesión el Presidente que da la bienvenida a todos los asistentes, y les expresa su agradecimiento por su asistencia. Seguidamente solicita el cambio, en el Orden del día, del 2º punto por el 3º, a fin de abreviar la presencia del Sr. Asesor en la Asamblea. Una vez aceptado el cambio por todos los presentes, se inicia el desarrollo del Orden del Día

1º.- El secretario presenta, de manera sucesiva, las Actas de la reunión Ordinaria y la Extraordinaria realizadas el quince de Junio de 2024. Solicitadas alegaciones a las actas, y no habiendo ninguna, se dan por aprobadas ambas actas.

2ª.- El secretario expone la documentación que compone el Presupuesto de 2025 de la FVBCV, previo visto bueno de la Junta Directiva en su reunión de doce de Diciembre de 2024. La previsión de ingresos y gastos para el año 2025 asciende a 1.833.868 €. Interviene a continuación el Sr. Asesor que explica los datos y conceptos del documento; valora que este presupuesto supone un incremento del 27 % del presupuesto anterior y que triplica el presentado tres años antes; destaca los apartados de la actividad deportiva y de la administración (personal) como los que más han crecido, y hace hincapié en la evidencia de que en los

ingresos por actividades deportivas, el porcentaje de subvenciones se ha reducido en favor de ingresos de la actividad. Sometido a votación se aprueba por unanimidad (23 asambleistas).

3º.- Comienza su informe el Sr. Presidente destacando el papel de los clubes, con un excelente trabajo de incorporación de nuevos deportistas y de mejora en la gestión, en el aumento en la actividad deportiva que se refleja en el presupuesto aprobado en el punto anterior; y aprovecha esta referencia para felicitar a Leleman Conqueridor por su clasificación la Copa del Rey y al Club Playas de Benidorm por su clasificación para la Copa Príncipe. Cita la catástrofe ocurrida en Valencia con la Dana y lamenta la tragedia que afectó a personas y a bienes; cita la actuación de la Federación con llamadas interesándose por la afectación a personas y clubes de nuestra Federación, y las actuaciones de colaboración emprendidas, como la organización de donaciones a través de Cruz Roja a los afectados en general, y la colaboración con la Fundación Trinidad Alfonso en la canalización de ayudas económica a nuestros clubes afectados; en el plano deportivo se hicieron las modificaciones organizativas necesarias para retrasar los compromisos deportivos hasta que las condiciones se normalizaran. Destaca el acto en el que la Federación Catalana homenajeó a las entidades y personas que habían colaborado en paliar los efectos de la catástrofe, y en la que recibió el homenaje, en nombre de la FVBCV. Sigue su intervención, en el plano de gestión administrativa económica, y dado el incremento presupuestario presentado en el punto anterior, la necesidad de reestructurar el equipo administrativo que lleva estas tareas y la posible contratación de una persona que lidere el equipo; informa también de la cancelación de los préstamos hipotecarios que se contrajeron para la adquisición y reforma del nuevo local, gracias a la venta del inmueble anterior; operación que evidencia el deseo de esta presidencia de mantener el equilibrio presupuestario y no dejar deudas a largo plazo; la previsión de cierre del año 2024 contempla superávit que pasará al fondo social para futuros gastos. Haciendo referencia a los objetivos del Plan Estratégico, en relación a la racionalización de los recursos económicos, destaca el aumento de los recursos propios en relación a los obtenidos por subvenciones como mejora en la autonomía financiera de la Federación; y en relación a la visibilización de nuestra actividad destaca el aumento en el uso del streamig y la mayor difusión a través de las redes sociales. En relación a eventos, señala que se está realizando el circuito de invierno, y el Future y Wevza que acaba de desarrollarse, con notable éxito, en Castellón y, anteriormente, en Alicante; informa también de que ya están concedidos y negociadas las subvenciones correspondientes nuevos Future masculino y femenino en Valencia y un Wevza en Benidorm, que se aprovechará para la despedida de Liliana Fernández, como se hizo con Pablo Herrera; habrá también un Torneo 3 Estrellas en el marco de los Beach Games realizado mediante el convenio firmado con la Asociación de Turismo Costa Blanca. Siguiendo con eventos, en Voley pista, se ha concertado con la REFEBV la celebración de dos encuentros internacionales, de categoría absoluta, uno masculino y otro femenino. Sigue con lo eventos propios, informando de la próxima celebración del Memorial José Parres en Castellón, competición de Selecciones Provinciales, que recupera su condición de itinerante, pasando a realizarse cada año en una provincia distinta; otro evento a destacar es el Clinic de árbitros y entrenadores, que con destacable éxito se realizó a comienzos del verano y que va a tener su continuidad en el próximo año con otra edición más ambiciosa en número de sesiones y ponentes; como evento destacable la realización de la Copa Comunitat. Inicia la referencia a Tecnificación con el recordatorio del PED de Chestre y el Programa Abierto, programas que se completan dando mayores oportunidades a todos los deportistas que deseen mejorar su nivel técnico. Sigue, a continuación, con Formación manifestando su deseo de organizar actividades de formación continua para directivos de clubes; en formación reglada hace referencia al esfuerzo que se está haciendo por llegar con los cursos de entrenadores a todos los rincones de la Comunidad, y plantea como objetivo prioritario la elaboración de manuales propios para estos cursos. Sigue con la relación de convenios firmados por la FVBCV: con el Ayuntamiento de Valencia, mediante el cual dirigimos las EEDMM y JJEEMM de Voleibol, que han experimentado un considerable aumento, por el que se han alcanzado los 54 grupos y 1100 alumnos, que supone un 10 % de aumento en ambas actividades; convenio con la Generalitat Valenciana para el programa Esport a l'Escola; con la Fundación Trinidad Alfonso, con el programa Esport a l'Escola +1 y la subvención a las equipaciones de SSAA; con el Ayuntamiento de Alicante para colaborar en los Juegos Escolares Municipales; con Instituciones Penitenciarias por el que se imparte una actividad de deporte inclusivo en el Centro Penitenciario de Villena; con la Asociación de Turismo Costa Blanca para organizar los Beach Games. Informa de las relaciones institucionales que se mantienen con Confedecom, con Dirección General de Deportes; intervención en Congreso Internacional sobre Voleibol en Barcelona;

entrevista con nuevo Presidente de la RFEVB; como miembro del Comité del Deporte Universitario; entrevistas con la Mancomunidad de Marina Alta para establecer convenio que gestione el Voleibol; con Ayuntamientos en búsqueda de colaboraciones para organizar actividades; reuniones con entrenadores y clubes para establecer orientaciones nuevas en el desarrollo de competiciones. Concluye haciendo referencia a los objetivos en digitalización, profesionalización en el funcionamiento federativo y búsqueda de mayor visibilización del deporte Voleibol, que pasa por una mayor presencia en la televisión, que requiere una apuesta decidida de la RFEVB.

4º.- Para iniciar el punto cuarto de, interviene la Directora Técnica, que presenta la propuesta de Normas Generales de Voley Playa 24-25 e informa de la presentación de una propuesta alternativa al Artículo 12 . Tarifas arbitrales; se dispone que primero se decida cuál de las dos opciones ha de incorporarse al texto. Se exponen los argumentos de ambas propuestas y se someten a votación, con el resultado de 16 votos favorables a Propuesta Dirección Técnica, 9 votos a favor alternativa, y 2 abstenciones. La Directora Técnica va exponiendo el resto de los artículos y finalmente se somete a votación el documento completo, que se aprueba por 18 votos a favor, 5 votos en contra y 4 abstenciones.

5º.- Presenta, a continuación, la propuesta de Bases de Competición para el Circuito de Invierno contenido en dos documentos, el propio del Circuito de Invierno y un anexo que desarrolla el punto 5 del primer documento, con la denominación de Jornadas de Competición de Menores. Explica el primer documento en los puntos que suponen variación de los de la temporada anterior, indicando el calendario de las seis pruebas del circuito y deteniéndose en el punto 5 que explica el objetivo de la competición de menores, de invierno, y el uso de las “ wild car “. Sigue con la explicación del diseño de la competición de menores, con el calendario de las cuatro jornadas señaladas para esta competición, haciéndolas coincidir con parte del circuito de invierno, la organización de la competición y el sistema de arbitrajes por los propios participantes. Se aclaran algunas cuestiones y se somete a votación el conjunto de los dos documentos, siendo aprobados por 23 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones.

6º.- Se presenta, seguidamente el documento Bases de Competición de Voley Playa Senior, Circuito de Verano, que la Directora Técnica explica subrayando los puntos que suponen una modificación del documento de la temporada pasada, con las fechas y lugares de las seis jornadas del circuito, y el procedimiento para solicitar las “Wild Car”. Sometido a votación, el documento es aprobado por 26 votos a favor y 1 abstención.

7º.- Se pasa a las Bases de Voley Playa Sub 19 y Sub 21. La normativa es semejante a la temporada anterior; están sin fijar las sedes y fechas de las tres jornadas; se adjunta el procedimiento de inscripción para estas pruebas. Sometido a votación , se aprueba por 26 votos a favor y 1 abstención.

8º.- La Directora Técnica expone las Bases de Voley Playa Cadete e Infantil, se enmarcan en los XLIII Jocs Esportius, por lo que la organización corresponde a la Dirección General de Deporte y a la Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana. Las fechas y lugares de las pruebas están por determinar; se crean dos divisiones y en el punto cuarto explica la inscripción en una u otra división; en el punto cinco figura el procedimiento de tramitación de licencias y autorización federativa y se adjunta el modelo de inscripción de equipo. Aclaradas algunas dudas, se somete a votación y se aprueba por unanimidad (27 votos).

9º.- Se pasa a ruegos y preguntas, y se pregunta si se ha establecido convenio con entidades de Deporte Adaptado y de Discapacitados; el Presidente responde que sí se han intentado establecer algún contacto pero no se ha encontrado entidades suficientemente organizadas para poder hacerlo, pero se seguirá intentando.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión ordinaria de la Asamblea, siendo las diecinueve horas y cuarenta y tres minutos del mismo día, veinte y dos de Diciembre de dos mil veinte y cuatro.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE FVBCV



Fdo. Arturo Ruiz González

EL SECRETARIO



Fdo. José Rodríguez Aguilar